



COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019**

CONTENIDO:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados del período y otros resultados integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

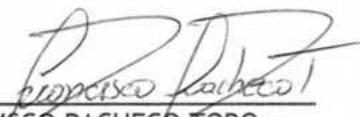
PÁGINA:

2
3
4
5 - 6
7

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| Activos: | | | |
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo | 5 | 513 | 1,338 |
| Cuentas por cobrar | 6 | 1,318 | 3,889 |
| Activos por impuestos corrientes | 16 | 117 | - |
| Otros activos corrientes | | 401 | 250 |
| Total activo corriente | | 2,349 | 5,487 |
| Activos no corrientes | | | |
| Propiedades y equipo | 7 | 2,217 | 2,421 |
| Activo por impuestos diferidos | 10 | - | - |
| Total activos no corrientes | | 2,217 | 2,421 |
| Total activo | | 4,566 | 7,908 |

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| Pasivos: | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Proveedores | 8 | 210 | 1,558 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 10 | 38 | 954 |
| Beneficios de los empleados | 9 | - | 927 |
| Otros pasivos corrientes | | 1,811 | 3,395 |
| Total del pasivo corriente | | 2,059 | 6,834 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Otras cuentas por pagar | | 1,749 | - |
| Total del pasivo no corriente | | 1,749 | - |
| Total Pasivo | | 3,808 | 6,834 |
| Patrimonio | | | |
| Capital | 11 | 400 | 400 |
| Reservas | | 67 | 67 |
| Resultados Acumulados | | 291 | 607 |
| Total patrimonio | | 758 | 1,074 |
| Total pasivos y patrimonio | | 4,566 | 7,908 |

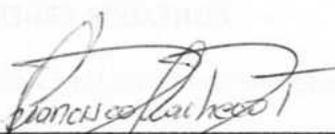

FRANCISCO PACHECO TORO
GERENTE GENERAL


ISABEL CÁRDENAS ROMERO
CONTADOR GENERAL

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos: | | | |
| Venta de servicios | 12 | 6,084 | 10,431 |
| Costo de Ventas: | | | |
| Costo de ventas | 13 | (3,163) | (6,073) |
| Utilidad bruta | | <u>2,921</u> | <u>4,358</u> |
| Gastos: | | | |
| Gastos de administración y ventas | 14 | (2,905) | (2,935) |
| Utilidad (Pérdida) en operación | | <u>16</u> | <u>1,422</u> |
| Ingresos gastos financieros, neto | | (39) | (52) |
| Otros ingresos gastos, neto | | (204) | (142) |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | | <u>227</u> | <u>1,227</u> |
| Impuesto a la renta corriente y diferido | 16 | (89) | (257) |
| RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | <u>316</u> | <u>970</u> |


 FRANCISCO PACHECO TORO
 GERENTE GENERAL


 ISABEL CÁRDENAS ROMERO
 CONTADOR GENERAL

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

| | Capital Social | Reserva Legal | Utilidades Retenidas | Utilidad del Ejercicio | Subtotal | Total Patrimonio |
|--|----------------|---------------|----------------------|------------------------|----------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 400 | - | - | (295) | (295) | 105 |
| Pago de dividendos | - | - | - | - | - | - |
| Resultado integral del año | - | 67 | (295) | 902 | 607 | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 400 | 67 | (295) | 902 | 607 | 1,074 |
| Apropiación de reservas | - | - | - | - | - | - |
| Resultado integral del año | - | - | 607 | (316) | 970 | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 400 | 67 | 607 | (316) | 970 | 758 |

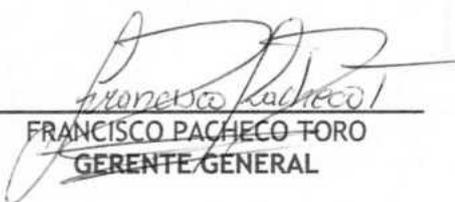

 FRANCISCO PACHECO TORO
 GERENTE GENERAL


 ISABEL CÁRDENAS ROMERO
 CONTADOR GENERAL

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Actividades de operación: | | | |
| Efectivo recibido de clientes | | 10,544 | 6,295 |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados | | (7,609) | (5,319) |
| Efectivo pagado por impuestos | | (193) | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | (1,930) | (149) |
| Efectivo provisto en actividades de operación | | 812 | 827 |
| Actividades de inversión: | | | |
| Adiciones de activos fijos, neto | 9 | - | (1,955) |
| Incremento (disminución) de efectivo | | (1,637) | 2,188 |
| Efectivo provisto (usado) en actividades de inversión | | (1,637)- | 233 |
| Actividades de financiamiento | | | |
| Pago de dividendos | | - | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | - | 50 |
| Efectivo neto usado en actividades de financiamiento | | - | 50 |
| Incremento (disminución) del efectivo y sus equivalentes | | (825) | 1,110 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año | | 1,338 | 228 |
| Efectivo y equivalentes al final del año | 5 | 513 | 1,338 |


FRANCISCO PACHECO TORO
GERENTE GENERAL

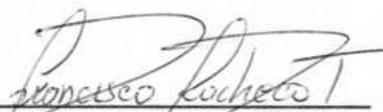

ISABEL CÁRDENAS ROMERO
CONTADOR GENERAL

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

Conciliación del resultado integral del año con el flujo provisto de las operaciones

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Resultado integral del ejercicio | | (227) | 1,444 |
| <i>Partidas que no representan movimiento de efectivo</i> | | | |
| Participación de trabajadores en utilidades | 20 | - | 216 |
| Impuesto a la renta, corriente y diferido | 16 | 89 | 258 |
| Depreciaciones de activos fijos | 9 | 204 | 143 |
| Obligaciones de beneficios definidos, por jubilación Patronal | 14 | - | - |
| Obligaciones de beneficios definidos, por desahucio | 14 | - | - |
| <i>Cambios netos en activos y pasivos operativos</i> | | | |
| Cuentas por cobrar | | 2,430 | (3,979) |
| Otras cuentas por cobrar | | (117) | 120 |
| Activos por impuestos corrientes | | - | - |
| Otros activos | | - | (1,955) |
| Proveedores | | (1,183) | 3,958 |
| Otras cuentas por pagar | | 201 | 1,856 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | - | - |
| Efectivo provisto por actividades de operación | | 811 | 827 |



FRANCISCO PACHECO TORO
GERENTE GENERAL



ISABEL CARDENAS ROMERO
CONTADOR GENERAL

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONOMICA

• **Nombre de la entidad.**

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA

• **RUC de la entidad.**

1792802091001

• **Domicilio de la entidad.**

Isla Isabela Oe 6-44 e Isla Marchena

• **Forma legal de la entidad.**

Compañía Limitada

• **País de incorporación de la entidad.**

Ecuador

• **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA, en adelante "La Compañía", fue constituida el 11 de octubre de 2017. Su objeto principal es el diseño de estrategias comunicacionales.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ponderó los hechos económicos que cumplen las condiciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

3.1 Bases de presentación.

Los estados financieros de Ingenia han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

3.4 Efectivo.

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes". Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal.

3.5 Cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.6 Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, otros impuestos no recuperables, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina utilizando identificación específica de sus costos individuales y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

3.7 Propiedades y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades y equipos se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior. - los propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en los procesos de prestación de servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

| <u>Descripción</u> | <u>Vida útil en años</u> | <u>Valor residual</u> |
|--------------------|--------------------------|-----------------------|
|--------------------|--------------------------|-----------------------|

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

| | | |
|-----------------------|----|-----------|
| Muebles y enseres | 10 | 10% |
| Equipo de oficina | 10 | 10% y 33% |
| Equipo de computación | 3 | 33% |

3.8 Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores no relacionados y relacionados (de existir) adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, pagos y costo financiero.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.9 Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

3.10 Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados (de existir) adquiridos en actividades al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal.

3.11 Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

3.12 Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra las acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación. Se mide a su valor nominal.

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

3.13 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos. - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Prestación de Servicios - Se reconocen considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el importe de los ingresos ordinarios y costos incurridos puedan valorarse con fiabilidad. La Compañía al final de cada período evalúa el grado de prestación de servicios a fin de provisionar el ingreso de acuerdo con lo establecido en esta política.

3.14 Costos y gastos.

Costos de los servicios. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo con la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo con su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

3.15 Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

3.16 Información por segmentos de operación.

La Compañía opera como un segmento operativo único.

3.17 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación aquellos relacionados con el giro de negocio y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento; los flujos de inversión incluyen los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos tales como inmovilizados y similares, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento; los flujos de financiamiento comprenden los cobros a terceros por su adquisición de títulos de patrimonio o deuda emitidos por la Compañía, por recursos concedidos por entidades financieras o terceros en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados para la amortización o devolución de las cantidades aportadas por esos terceros y los pagos a los accionistas por los dividendos que les corresponde.

3.18 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas por un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.
- **Impuestos diferidos** - al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

5. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo en Caja | | - | 28 |
| Bancos Locales | (1) | 513 | 1,310 |
| | | <u>513</u> | <u>1,338</u> |

(1) Comprende depósitos a la vista en 1 banco local, con clasificación de riesgo desde AAA- y AAA.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

6. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|----------|-----------------------|-----------------------|
| Clientes | 1,318 | 3,899 |
| | <u>1,318</u> | <u>3,899</u> |

La Compañía no registra provisión por deterioro acumulado de créditos incobrables.

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros fue como sigue:

| Antigüedad | No. Clientes | ... 31 de diciembre del ... | | | | |
|------------------------|--------------|-----------------------------|-------------------|--------------|--------------|-------------------|
| | | 2019 | 2018 | 2018 | | |
| | | Saldo | Provisión % Valor | No. Clientes | Saldo | Provisión % Valor |
| Por vencer | - | - | - | 2 | 3,899 | - |
| Vencidas (días) | | | | | | |
| De 1 a 90 | 3 | 844 | 0% | - | - | 0% |
| De 91 a 180 | - | - | 0% | - | - | 0% |
| De 181 a 270 | 3 | 474 | 0% | - | - | 0% |
| De 271 a 360 | - | - | 0% | - | - | 0% |
| Más de 361 | - | - | 0% | - | - | 0% |
| | | 1,318 | - | | 3,899 | - |

7. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| Muebles y enseres | | 611 | 611 |
| Equipos de oficina | | 345 | 345 |
| Equipos de computación y telecomunicaciones | | 1,610 | 1,610 |
| | | 2,567 | 2,567 |

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

| Concepto | Muebles y enseres | Equipos de oficina | Equipo de computación | Total |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|--------------|
| <u>Al 31 de diciembre de 2019:</u> | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 611 | 345 | 1,610 | 2,567 |
| Adquisiciones | - | - | - | - |
| Depreciación | (117) | (233) | - | (350) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 494 | 112 | 1,610 | 2,217 |

8. PROVEEDORES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-------------|-------|--------------------|--------------------|
| Proveedores | | 210 | 1,558 |
| Otros | | - | - |
| | | 210 | 1,558 |

9. BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre Diciembre

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

| | Notas | 31, 2019 | 31, 2018 |
|---|-------|----------|----------|
| Participación de trabajadores en utilidades | | - | 216 |
| Obligaciones con la seguridad social | | - | 147 |
| Otros beneficios de los empleados | | - | 562 |
| | | - | 927 |

(1) Los movimientos del pasivo por la participación de trabajadores en las utilidades fueron como sigue:

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | | 216 | - |
| Provisión del año | | - | 216 |
| Pagos efectuados | | (216) | - |
| Saldo final | | - | 216 |

10. IMPUESTOS

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| <i>Activos por impuestos corrientes</i> | | | |
| Crédito tributario por impuesto a la renta | | 68 | - |
| | | 68 | - |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes</i> | | | |
| Impuesto a la Renta por pagar | | - | 193 |
| Impuestos y retenciones de IVA y renta por pagar | | 38 | 761 |
| | | 38 | 954 |

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Gasto del impuesto corriente | | 89 | 257 |
| (Ingreso) Gasto por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias | | - | - |
| Total gasto de impuestos | | 89 | 257 |

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta | | 228 | 1,444 |
| Mas: Gastos no deducibles | | 630 | 237 |
| Menos: Otras deducciones | | - | (511) |
| Utilidad gravable | | 403 | 1,170 |
| Impuesto a la renta 22% | | 89 | 257 |
| Impuesto a las ganancias causado | | 89 | 257 |
| Anticipo del impuesto a las ganancias | | 65 | - |
| Impuesto a la ganancia del período | | 24 | 257 |
| Crédito tributario a favor de la empresa | | (93) | (64) |
| Saldo por pagar (cobrar) | | (68) | 193 |

Saldo del impuesto diferido

Un resumen de los impuestos diferidos fue como sigue:

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| Impuestos diferidos: | | | |
| Activo por impuestos diferidos | | - | - |
| | | - | - |

Aspectos tributarios

En Tarifa del impuesto a las ganancias

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2017 al 2018.

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotas habientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Sector agrícola
- Oleo química
- Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
- Exportación de servicios
- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
- Eficiencia energética
- Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
- Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo

c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%

d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas

e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad

f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo

4. Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia

d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)

b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.

g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.

h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales

i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

11. PATRIMONIO

Capital. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$ 400 y está constituido por 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Reserva legal. - La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados. - Esta cuenta está conformada por:

Utilidades acumuladas. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

Otros resultados integrales. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a (describir en función a la información detallada en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales) neto de impuestos diferidos.

12. INGRESOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

| Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2017 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Actividades Empresariales de consultoría | 6,084 | 8,172 |
| Capacitación | - | 2,258 |
| | <u>6,084</u> | <u>10,431</u> |

13. DETALLE DEL COSTO DE LOS SERVICIOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

| Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Costo del personal | - | 3,593 |
| Servicios y honorarios | 3,163 | 2,479 |
| | <u>3,163</u> | <u>6,073</u> |

14. DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS POR SU NATURALEZA

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

| Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Servicios, honorarios, asesorías y dietas | 710 | 198 |
| Diversos | 1,671 | 2,179 |
| Mantenimiento y reparaciones | 525 | 342 |
| Participación de trabajadores en las utilidades | - | 216 |
| | <u>2,905</u> | <u>2,935</u> |

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

COMUNICACION ESTRATEGICA INGENIA NAVP CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

15. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (3 de junio, 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de estos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 3 de junio de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.